

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-00101-00 (Ejecutivo)

Previo a decidir lo que en Derecho corresponda frente al poder allegado por parte de CATALINA FONSECA MARTINEZ, ALEXANDER FONSECA MARTINEZ y VICTOR EDUARDO FONSECA MARTINEZ alléguese el correspondiente registro civil de nacimiento donde se acredite en debida forma la calidad de herederos determinados del causante VICTOR JULIO FONSECA FIGUEROA (Q.E.P.D).

NOTIFIQUESE (2),



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51a929ea7838a55ff746d93b82b981dc2a2d694e55e9fee6256b831e53d7bc3f**

Documento generado en 31/08/2023 07:07:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>